

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de *diciembre* de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, el día 17 de diciembre del corriente año, al señor Juez titular del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, doctor Luis M. Vila, en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO MARAZZINI  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MAR